

394198  
dl  
=



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 186  
QUILLON, viernes 28 febrero 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PANTOJA CONTRERAS FELIPE MOISÉS

LA SUMA DE \$:981.750

Y SON:NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. FELIPE PANTOJA CONTRERAS ( TERAPEUTA OCUPACIONAL), BOLETA HONORARIOS NRO.: 09 MES DE FEBRERO/2020 (44 HORAS), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL AÑO/2019, EN EGRESO NRO.: 59 DE FECHA 31/01/2020, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.568, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, HASTA EL 31/03/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140551	Aplic. Fondos Rehabi. inte	1.100.000			
21411	Retenciones Tributarias		118.250		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		981.750		C-0

TOTALES : 1.100.000 1.100.000

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL  
DIRECTORA DEPTO. SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE (S)  
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME